



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 116 De Miércoles, 4 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120200008000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Banco Agrario De Colombia S.A, Angelica Puertas Cardenas	03/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17088408900120200007700	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito Y Otro	Leidy Maryuri Duque Valencia	03/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
17088408900120200007700	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito Y Otro	Leidy Maryuri Duque Valencia	03/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 4 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

70ffc3c4-582b-4a8e-bce0-83425a25fbfb